

**MOVILIDAD INTERNA  
COBERTURA DE VACANTES ENTRE PROCESOS POR JUBILACIONES  
ABRIL-OCTUBRE 2025**

**Corrección de errores de la Instrucción de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Puerta del Mar, por la que se publican los Listados Provisionales de Adscripciones PARA LA COBERTURA DE VACANTES ENTRE PROCESOS POR JUBILACIONES producidas en ABRIL-OCTUBRE 2025 siguiendo los principios del Acuerdo de Movilidad Interna de fecha 18 de febrero de 2022, suscrito entre la Dirección Gerencia y las Secciones Sindicales CSIF, SATSE, FTPS y CCOO, con la adhesión de AO-CGT el 22 de febrero de 2022, de UGT el 15 de enero de 2024 y TECCEL el 6 de junio de 2024.**

Advertido error en la publicación de 18 de diciembre de 2025, donde dice “Los profesionales dispondrán de un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de dichos listados hasta el 12 de enero de 2026 incluido, para presentar, en el Registro General, alegaciones a los Listados Provisionales de Adscripciones”, debe decir “Los profesionales dispondrán de un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de dichos listados hasta el 13 de enero de 2026 incluido, para presentar, en el Registro General, alegaciones a los Listados Provisionales de Adscripciones.”

Las correcciones se publicarán en la web del Hospital y Correo UAP.

EL DIRECTOR GERENTE

**HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR**

Avenida Ana de Viya, 21 – 11009 Cádiz  
Teléfono 956 00 21 00 - [www.hupm.com](http://www.hupm.com)

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ	29/12/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmFJQRYLBUEVSE8YGC7LYG2ZYW8	PÁG. 1/1



**DILIGENCIA:** Para hacer constar en el día de la fecha, la presente publicación en el tablón de anuncios de la U.A.P. y en la web del Hospital Puerta del Mar de Cádiz.

EL DIRECTOR GERENTE  
P.A.(D. 105/86, 11-6,BOJA N° 61, 24-6)



Miguel A. Moya Molina  
Director Médico

2026